

| | | | |
|---|--|----------------|---------------|
|  | AUTOSERVICIO GASHR, S.A. DE C.V. | Documento | Procedimiento |
| | SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE | Elaboración | 21/06/2018 |
| | | Revisión | 0 |
| | <i>Procedimiento para la elaboración de objetivos, metas e indicadores</i> | Identificación | PR-GASHR-020 |

1. OBJETIVO

Describir el procedimiento para diseñar objetivos, metas e indicadores.

2. ALCANCE

Este procedimiento incluye consideraciones para el diseño de objetivos, metas e indicadores que permitan la evaluación del desempeño del SA y es aplicable a todas las etapas del proyecto.

3. DEFINICIONES

- **Objetivo:** Se denomina el fin al que se desea llegar o la meta que se pretende lograr.
- **Meta:** Es el fin hacia el que se dirigen las acciones. De manera general, se identifica con los objetivos o propósitos que una persona o una organización se marca.
- **Indicador:** Un indicador es una característica específica, observable y medible que puede ser usada para mostrar los cambios y progresos que está haciendo un programa hacia el logro de un resultado específico.

4. RESPONSABILIDADES

Diseño de objetivos y metas.

Para el diseño de objetivos y metas, el Representante Técnico, tomará en cuenta lo siguiente:

- Que sean alcanzables,
- Que consideren los aspectos ambientales significativos y el resultado del Análisis de Riesgos,
- Que existan recursos suficientes (financieros, tecnológicos, logísticos, entre otros) para lograrlos,
- Que sean consistentes con la política del SASISOPA (enfoque de mejora),
- Que se encuentren coordinados, de manera que el cumplimiento de metas (particulares) permita el logro de objetivos (generales),
- Que los responsables del cumplimiento de objetivos cuenten con la competencia suficiente para ello,
- Que consideren a las partes interesadas (autoridades, comunidad, entre otras) cuando sea necesario, por ejemplo, para el caso de quejas,
- Que sean medibles a través de indicadores.

| | | | |
|---|--|----------------|---------------|
|  | AUTOSERVICIO GASHR, S.A. DE C.V. | Documento | Procedimiento |
| | SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE | Elaboración | 21/06/2018 |
| | | Revisión | 0 |
| | <i>Procedimiento para la elaboración de objetivos, metas e indicadores</i> | Identificación | PR-GASHR-020 |

- tomar en cuenta los requerimientos legales aplicables y otros requerimientos suscritos por la organización

El Representante Técnico, diseñará los indicadores para dar seguimiento a los objetivos y metas, considerando:

- Que permitan el seguimiento de los objetivos establecidos con la periodicidad apropiada,
- Que sean fácilmente comprendidos por el personal de las Estaciones de Servicio GASHR,
- Que permitan observar el cumplimiento de los objetivos implementados en las áreas, procesos o parámetros clave para la seguridad industrial, la seguridad operativa y la protección ambiental,
- Que se cuente con la información necesaria para su desarrollo y seguimiento,
- Que se cuente con los recursos y el personal necesarios para su implementación y seguimiento.

5. DESARROLLO

Diseño de objetivos, metas e indicadores.

El Representante Técnico diseñará los objetivos, metas e indicadores, mismos que deben considerar lo descrito en el apartado anterior, para plasmarse y actualizarse en el FR-GASHR-017.

Programas de gestión de objetivos y metas.

El Representante Técnico establecerá los programas para el seguimiento de objetivos y metas FR-GASHR-017, que incluirán por lo menos lo siguiente:

- Objetivo claramente redactado.
- Metas para el logro del objetivo.
- Indicadores.
- Responsables del cumplimiento de las metas y de las actividades establecidas en el programa.
- Plazos para la realización de actividades y metas, y para el cumplimiento del objetivo.
 - Recursos a emplear en la implementación de los programas. La alta dirección aprobará los objetivos y metas del SASISOPA, así como los programas que se implementarán para asegurar su cumplimiento y seguimiento.

Comunicación de objetivos: El Representante Técnico comunicará a todo el personal de la Estación de Servicio la importancia del logro de los objetivos y metas establecidos, así como el seguimiento a través de los indicadores seleccionados.

| | | | |
|---|--|----------------|---------------|
|  | AUTOSERVICIO GASHR, S.A. DE C.V. | Documento | Procedimiento |
| | SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE | Elaboración | 21/06/2018 |
| | | Revisión | 0 |
| | Procedimiento para la elaboración de objetivos, metas e indicadores | Identificación | PR-GASHR-020 |

Recursos o medios que se pueden utilizar:

- Normas y disposiciones aplicables
- Estándares y mejores prácticas aplicables
- Aspectos ambientales significativos
- Resultados del Análisis de Riesgo
- Formato para el seguimiento de objetivos y metas (establecido por la Estación de Servicio)
- Listado de indicadores
- Formato para el seguimiento y reporte de indicadores (establecido por la Estación de Servicio)

Una vez que los objetivos, metas e indicadores fueron logrados se podrá considerar que el programa para el seguimiento ha terminado; por lo que se deberán diseñar nuevos objetivos, metas e indicadores con mayores alcances; esto permitirá que se llegue a una mejora continua.

6 .CONTROL DE CAMBIOS

| FECHA DE ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO ORIGINAL: 21/06/2018 | | | | | |
|---|-----------------------------|---------------------|-----------------------|----------------|------------|
| No DE REVISIÓN | CAMBIOS | ELABORO | REVISO | APROBÓ | FECHA |
| 0 | Documento de nueva creación | Mariana Rojas Rojas | Representante Técnico | Alta Dirección | 21/06/2018 |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |